

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	5 02	9 30	9 30
» » á Cádiz.	7 20	10 38	5 13	9 30	9 30
» » á Sanlúcar.	7 25	10 40	5 17	9 30	9 30
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 35	5 00	9 25	9 25
» Cádiz á Jerez.	5 50	9 25	3 15	8 45	8 45
» Sanlúcar á Jerez.	5 55	9 30	3 20	8 50	8 50
» Puerto á Rota y Chipiona.	11 10	11 10	11 10	11 10	11 10
» Chipiona á Rota y Jerez.	8 50	11 20	11 20	11 20	11 20

El tren expés circulará únicamente el martes, jueves y sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 3:25 m.
De Jerez á Cádiz, 11:38 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

ANUNCIOS á precios convencionales
Redacción y administración,
Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 1.º de Junio de 1893.

Núm. 11404.

El Guadalete.

EL CORPUS CHRISTI.

«¡Oh Señor! ¡Cuán prodigiosas son tus obras! Todo lo has hecho sabiamente; llena está la tierra de tus riquezas.»

Así expresaba el Profeta rey David los sentimientos de asombro que le causaba la simple consideración de las obras del Eterno. En todas ellas veía brillar prodigios sin cuento, maravillas sin fin, y deseando hacer participantes á todas las criaturas de las suaves emociones que experimentaba su corazón, á todas convidaba á contemplar el sublime espectáculo de la creación. «Venid, decía, venid y ved las obras del Eterno que son otros tantos prodigios que ha hecho sobre la tierra.» Allí contemplaba su bondad, porque en cada una hallaba la expresión de su munificencia, cuyos raudales brotaban de su seno sobre toda la naturaleza; vos abris la mano—decía—y en el momento todos se hartan de bienes. Contemplaba su sabiduría y los cielos—dice—publican la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos; el día trasmite al siguiente día, y la noche comunica á la noche los anuncios de su sabiduría. Contempla su poder y con qué laconismo tan elocuente expresa este atributo de su diestra! «El Señor ha hablado, exclama, y todo ha sido hecho, él lo ha mandado y todo ha sido criado.»

En efecto, habló Dios en el principio de los tiempos y en el momento los cielos aparecen tachonados de astros brillantes que con un orden y simetría admirable forman sus giros cada cual en sus propias órbitas y forman como un pabellon magestuoso. Habló Dios: y la tierra sale del informe caos y se halla cimentada sobre sus propias bases para no desmenuzarse jamás. Habló Dios: y la tierra se mira cubierta como de una capa de inmensas aguas que ora se elevan como montes, ora descienden como valles sin que jamás, empero, puedan traspasar los límites que les prefijara la omnipotente mano del Eterno. Habló Dios: y viéronse brotar en los valles fuentes cristalinas que filtrando sus raudales por en medio de los montes proporcionan un refrigerio á las bestias del campo que corren acosadas á satisfacer su sed ardiente. Habló Dios: y llénanse de jugo los árboles del campo y los ce-

dro del Líbano, sobre cuya copuda cima anidan las aves y anuncian con sus gorjeos la venida de la aurora. Habló Dios: y de sus manos sale el hombre y cual jefe de la creación es colocado en un paraíso de delicias. ¡Magníficos y portentosos se ostentan todos los atributos del Sér divino en la obra de la creación, á cuya vista todas las inteligencias se rinden y prestan homenaje de adoración y alabanza al Supremo Hacedor! Empero no es aquí donde terminan los prodigios del Señor. El sabio, el filósofo, el hombre pensador tiene ante su vista un cuadro más grandioso, un portento más admirable que todos los que se realizan por el Señor en el origen de los siglos.

En el seno de esa religión de amor, de paz y de justicia, en el Cristianismo está palpitante esa obra á todas luces grandiosa, ese misterio incomprendible. El es el foco y alimento de la fé de todo el género humano; El penetró al mundo con sus luces y esplendores; y despues de diez y ocho siglos de maravillas subsiste dependiendo de El todo Catolicismo práctico, es decir, todo Cristianismo verdadero, toda civilización; la Eucaristía.

Si en el principio del mundo habló Dios, y la inmensa mole del cielo con sus azuladas bóvedas, la tierra con sus producciones, los mares con su oleaje, los vientos con su fuerza y todos los elementos, todo, fué hecho al eco de un solo fiat; en medio de los tiempos habló; y las leyes de la naturaleza se trastornan, el curso de las causas y de los efectos se detiene, las sustancias cambian, realizase en una palabra el mayor y más incomprendible prodigio de cuantos hasta entonces había presenciado el mundo.

En efecto; tocaba á su fin la vida del Redentor; era la noche de la cena. El reloj de la eternidad marcaba la hora suprema en que el Pontífice eterno había de ser inmolado sobre el ara de la Cruz. Aproximábase el momento solemne en que la humanidad iba á reconciliarse con Dios. La víctima Santa, el Cordero sin mancha, sería conducido en breve á la cumbre del Gólgota. Jesucristo iba á morir. Mas antes, reúne á sus discípulos en el cenáculo y sentado á la mesa con ellos, iluminados por los fulgores que despiden una lámpara, coge en sus divinas manos el pan sacrosanto; lo bendice, diciendo: «Este es mi cuerpo». «Tomad y comed». «Haced esto en mi memoria». Cielos

del empiro, entonad himnos. Tierra, regocíjate. Montes, resonad en alabanzas. Elementos todos del universo mundo, dad testimonio del milagro de los milagros, de la creación por excelencia, del más augusto de los misterios. Racionalistas del mundo moderno, hincad vuestras rodillas en tierra, humillad vuestras frentes, abrid vuestras inteligencias á la luz del misterio, á la luz de la verdad. Oid, la palabra del Hijo de Dios, que es palabra de vida eterna.

Así se realizó la obra de la Eucaristía, perpetuándose por ella la Encarnación del Verbo Eterno con la humanidad, para que de la misma manera que por la comunicación real y sustancial de la carne y sangre de Adán transmitida por la generación nacemos mortales y corrompidos, así también por la comunicación de la carne y sangre del nuevo Adán, Jesucristo, gozásemos de la plenitud de gracia y de vida eterna que El mismo promete en el Evangelio. Este es el objeto de la Eucaristía. La comunicación de la Divinidad por la encarnación fué concedida á la especie humana, y como ésta no es más que la universalidad de los hombres que descendiendo de Adán se ha de propagar hasta la consumación de los siglos, debía de transmitirse á cada uno de ellos. De otro modo habría quedado incompleta la obra de la Encarnación, ó irrealizado el propósito del Hijo de Dios vivificando en sí mismo á todos los que habían muerto en Adán.

La Eucaristía conduce al hombre á su primitivo origen y le hace llegar á través de todas las pruebas de su fé, al glorioso término al cual se dirige por la senda de los desórdenes del orgullo; ella proclama en alta voz su origen y explica de una manera evidente las revelaciones profundas de la filosofía y de la historia acerca del estado primitivo de la humanidad, autorizando al hombre á llamarse realmente de la familia, de la raza y estirpe de los seres celestiales.

En los tiempos modernos y principalmente en nuestros días, el exceso del orgullo distingue á todo lo que esté separado del Cristianismo. La idolatría sigue ocupando, como una planta silvestre toda la tierra que el arado evangélico no ha tocado todavía, y en nuestras sociedades civilizadas el panteísmo, es decir, la más audaz confusión del hombre con Dios, la absorción de la divinidad en la humanidad, constituye el

fondo común de casi todas las producciones del talento humano. Es la úlcera que vá royendo las facultades del alma, que se extiende como la idolatría en los últimos días del paganismo, y que amenaza sofocar hasta los últimos principios elementales de justicia y de moral por los cuales viven las sociedades. Pues bien; contra ese espíritu de desorden y de orgullo introducido en el paraíso que corroe las sociedades modernas, está el espíritu de paz del Cristianismo, está la Eucaristía. «Comed de este árbol y sereis como dioses», dijo la serpiente á los progenitores de la humanidad, y la revolución más desastrosa se apoderó del mundo. «Comed mi cuerpo, bebed mi sangre, y os hareis dioses», dice el Salvador á los hombres, y el orden queda restablecido, uniéndose todos los pueblos entre sí en íntimo consorcio con la Divinidad, formándose un admirable equilibrio entre la humanidad y Dios. De este modo, el misterio de la Eucaristía concuerda y se armoniza perfectamente con el conocimiento de Dios, del hombre y del mundo, es decir con la Filosofía universal.

UN CLÉRIGO.

Desde Madrid nos envía un ilustrado compañero en la prensa el siguiente artículo en que se demuestra el justo renombre y el gran aprecio que en los partidos políticos merece el señor Duque de Almodóvar del Río, llamado á figurar en el gobierno, como ya lo ha indicado la prensa, quizás en plazo no remoto.

CRISIS OCULTA
Y DISIDENCIA EN PUERTA

Que la crisis existe, no cabe duda; si por miras particulares ó por la gravedad que para sí encierra, no quiere darla á conocer públicamente el Sr. Sagasta, moralmente la reconocemos todos; observamos que la tormenta se acerca y que se encuentra próxima á estallar.

Toda la gravedad del asunto está pendiente sobre la resolución que el jefe del Gobierno tome respecto á la designación de sustitutos de los ministros dimisionarios; sabido es que el Sr. Moret se vale de toda su influencia y esfuerzos imaginarios para dotar de una cartera á su fiel amigo Aguilera, gobernador de *pur sang*; el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, lucha con poderosos argumentos y con irrevocables pruebas, para que

el llamado á ingresar en el ministerio sea el primer vice-presidente de la Cámara Sr. Duque de Almodóvar del Río; con el mismo afán y su interés el Sr. Montero Ríos apoya la candidatura del Sr. Guernica, subsecretario de Gracia y Justicia, ó la de uno de sus queridos yernos; y por último, el Sr. Sagasta cree un deber de conciencia ceder alguna plaza vacante á un posibilista de los que, repentinamente, y de un modo ambiguo, han engruesado sus filas *sin previas declaraciones monárquicas y francas*; así es que en medio de este torbellino de disputas, y reconociendo las influencias y razones de los señores por quien son apadrinados, todo el mundo se hace la siguiente reflexión: ¿habrá crisis ó disidencias? Mas teniendo presente el tacto tan especial que este conflicto requiere, debería el Sr. Sagasta obrar con suma cautela.

El señor presidente del Consejo de Ministros no dudo que saldrá victorioso de esta borrasca si se fija más que en las exigencias y en el afán de cojer una cartera, sin otro mérito para la mayoría del partido que el de ser pariente de un ministro, ó de pasarse de republicano á Ministro de la Corona, en el que mejor tiene adquiridos méritos más que suficientes ante su partido y ante las personas imparciales; al Sr. Marqués de la Vega de Armijo le dá mucha fuerza esta última razón, y esto conduce al señor Sagasta á inclinarse con justicia en favor del Duque de Almodóvar del Río; único individuo que por su historia política, por sus honrosos antecedentes oratorios, y por el cargo que ocupa, tiene derecho á ello; las personas sensatas é imparciales reconocen en el diputado jerezano talla más que suficiente, por ser hoy una de las primeras figuras del partido liberal, y sabrá llenar honrosamente el alto puesto y delicada misión que se le designa; bastantes muestras tiene dadas en su vida política de ser gran diplomático y muy perito en las cuestiones comerciales, como así lo prueba el haber sido condecorado recientemente por el gobierno portugués, por su valiosa y eficaz intervención en el tratado comercial.

En tanto que D. Práxedes no resuelva con la prontitud y justicia, que le son peculiares, las excesivas pretensiones de ciertos personajes, seguiremos creyendo que hay crisis oculta y disidencia en puerta.

FRANCISCO TIMERMAN.
Madrid 30 de Mayo de 1893.

Á "EL ORDEN,"

Ayer se despidió atentamente *El Orden* de sus lectores, de sus colegas en la prensa, del público en general,

y de nosotros en particular, hasta cierto punto. Sentimos la desaparición del colega, porque su colaboración para discutir determinados asuntos públicos la consideramos muy conveniente, sobre todo para poner perfectamente en claro si ha de tener valor, ó no, lo que ha dicho acerca de la construcción del cuartel de caballería.

El Orden ha hecho afirmaciones que La Lealtad ha negado, sin que aquel, en su postrer número, aduzca nuevos y fehacientes datos para probar, á saber:

1.º Que hay medios fáciles y seguros de conseguir un Real Decreto, previo el favorable dictamen del Consejo de Estado, para que el Ministerio de la Guerra se encargue de continuar las obras del cuartel, comprometiéndose á terminarlo en dos años; porque si así no fuese, y si hubiera de tardar diez ó doce años, resultaría que el gasto creciente del arrendamiento de las bodegas del Sr. Terry, harían muy oneroso el aplazamiento de las obras. Y es lo curioso del caso que El Orden, según se asegura, calculaba que eso de los diez ó doce años era cosa inevitable, por los apuros del presupuesto de Guerra.

2.º La razón de porqué ese procedimiento, que tan conveniente parece ser á los intereses del procomún, y que tanta gloria hubiera dado á quienes lo hubiesen hecho prosperar, no se utilizó en los dos años y medio que gobernaron los conservadores.

3.º Si ha podido ser perjudicial á esos dichos intereses una corta emisión del empréstito, como ensayo, para comenzar el Ayuntamiento, en cierta medida, las obras, sin perjuicio de continuarlas y terminarlas el Estado tan pronto se obtuviese el mencionado Real Decreto, que siendo tan benéfico, no se comprende, repetimos, cómo no fué obtenido desde 1891, ó 92, al menos.

Nada de esto nos explica ayer El Orden, encerrándose en vaguedades. Dice que si se solicitan más datos habrán de darse; ¿y por qué no los dá desde luego? Cuando de lo que se trata es de no perder el tiempo, lo conveniente es facilitar todas las aclaraciones que pongan al pueblo en situación de juzgar sobre cuantas circunstancias concurren en tan notable asunto.

Eso que dice El Orden de que difícilmente se presentará otra ocasión para obtener el Real Decreto consabido, es poco comprensible, á no ser que se quiera afirmar que esas ocasiones se dan con determinado ministro y no con cualquiera otro. Y aunque esto fuera así, grave responsabilidad resultaría entonces de no haber alcanzado del Sr. Azcárraga lo que tan benévolamente pudo otorgar.

Pero como todas estas suposiciones, y otras muchas que pudieran hacerse, no sabemos si tienen ó no fundamento, de ahí el que deseáramos la continuación de El Orden, para que pudiese lleno de luz lo que resulta bastante oscuro. Le advertiremos que cosas menos importantes que la de construir un cuartel se han tratado muchas veces en las Cámaras.

De que en el Senado y en el Congreso debe Jerez tener ardorosos defensores, tampoco hemos de dudarlo. Lo que falta ahora es que alguien autorizado obtenga lo que El Orden no ha querido proporcionar, y, una vez obtenido, se diga al pueblo si hay, ó no, facilidad para continuar las obras del cuartel de caballería, sin empréstito, ó con empréstito, el cual siempre se consideró conveniente. Pero todo con una diáfana perfecta.

Tiene la palabra cualquier Sr. Concejal, si en ello no encuentra, ó no le ponen reparos.

Y damos, por lo demás, las gracias á El Orden por su cortesía.

NUEVA CARTA.

Nuestro apreciable amigo particular el Sr. D. Juan J. Velarde, nos envió anoche la siguiente carta:

Sr. Director de El Guadalete.

Muy Sr. mío y amigo: Aprovechando el periódico El Orden, la desaparición de La Lealtad, consagrada á la defensa de los que, como yo, se han opuesto á ciertas corrientes, he publicado antes de ayer una carta dirigida á mí por el Sr. Marqués de Mochales en 1.º de Diciembre último, relativa al expediente de construcción del Cuartel de Caballería, y le agradeceré á V. infinito de acogida en las columnas de su ilustrado periódico á las manifestaciones que en mi defensa me veo precisado á publicar.

Nada me propongo contestar en orden al asunto á que se refiere, no por falta de deseo y medios de hacerlo con gran ventaja, sino porque me lo impide la actual situación política en que se encuentra mi partido en la localidad, y porque habiendo aceptado, como uno de tantos, la desaparición de La Lealtad, para que no continuaran ciertas discusiones, no sería lógico ir á otra publicación para continuar las mismas polémicas.

Es cierto que el Marqués de Mochales tuvo la osadía de dirigirme la expresada carta, pero también lo es que en el acto y con ella me personé en su casa, teniendo con él mismo y á presencia de varios de sus hermanos un grave y muy largo altercado, que terminó, como otros anteriores, dándome los Sres. Lopez de Carrizosa las mayores pruebas de entrañable cariño y seguridades de su especialísimo afecto, abrumándome en los siguientes días con solícitas atenciones. Creta en mi buena fe, que después de estas explicaciones, la carta ya no existía, pero me equivocaba; se habían dado todas aquellas explicaciones por su autor, reservándose, no obstante, como arma para poderme herir á mansalva.

A mí me interesa hacer constar esta historia para acreditar que al recibir la carta, hice lo que cumple á un caballero y á un amigo; hoy que se reproduce, no me corresponde hacer otra cosa que relegar al más absoluto desden á la carta aludida, al periódico que la inserta, y á la dañada intención que supone publicarla en los actuales momentos.

Agradeció á Vd. profundamente el servicio que me presta publicando estos renglones, y como siempre es suyo afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.,

JUAN J. VELARDE.

LA CAUSA DE LOS NEGROS.

(Del Diario de Cádiz.)

LOS INFORMES.

EL SEÑOR LUQUÉ Y BEAS.

El foro jerezano se enorgullece de un orador que como el Sr. Luqué, une á exuberante palabra y profundidad de pensa-

miento, una corrección de formas que no pueden menos de admirarse.

En su historia jurídica cuenta muchos triunfos y ha informado en varias causas célebres, entre ellas la de «La Mano Negra.»

En su exordio el Sr. Luqué elogió cumplidamente al Sr. Fiscal, cuya reputación dice que es digna de este foro gaditano, llamado con razón la Atenas española.

Dice que por deber, habiéndole tocado en turno esta causa, ocupa el estrado.

Se declara partidario de la institución del Jurado y excita á los individuos que la representan, para que no se desprestigie la institución, porque entiende que entonces la Justicia ha de sufrir serio quebranto, con perjuicio de nuestros intereses sociales y privados.

Argumenta hábilmente para explicar la libertad del letrado, que no siempre ha de negar los hechos, sino de pedir pena cuando es de ley, como en el caso presente. Desde el comienzo han obrado los defensores con lógica y dando al delito la verdadera capacidad jurídica, sin que se haya variado ni un ápice, viniendo á dar la razón el fiscal, al reformar y dejar de apreciar todas aquellas circunstancias con que se veían amenazados los acusados.

Entiende que no se realiza la justicia con un exceso de crueldad, y á evitarlo viene la misión noble de la defensa.

Tiene párrafos brillantes.

Ocupase en combatir punto por punto la acusación fiscal, examinando la figura jurídica que esuma tiene el delito, y la que ha empleado el fiscal, entendiéndolo que huelgan esos conceptos jurídicos, que el Jurado ni entiende ni puede sostener: está llamado sólo á entender en los hechos ya apreciados.

Niega que hubiera entre los procesados ese plan concertado á que alude el señor Fiscal, porque de ser cierto, hubiese apreciado el mismo ministerio la circunstancia que es inherente al hecho, la premeditación; y como esta agravante no ha sido apreciada, dicho se está que es la prueba más concluyente de que no existe más que el propósito espontáneamente ideado, por haberlo sugerido la María Martín: reasumiendo, que no está probado tal concierto, ni tales planes, como con lujo de detalles ha mencionado el Fiscal.

Para combatir las afirmaciones hechas por la acusación, respecto á este extremo, insistió el letrado y se extiende sobre el particular.

El Sr. Luqué, hábilmente insiste y argumenta acerca de que su patrocinado, en unión de Atanasio y Esteban Gil, fueron á la barraca exclusivamente, y lo estima probado, por tabaco, pues viene á demostrarlo, no ya la condición personal del Esteban (mochilero) sino el fallo del Tribunal considerándolo inocente, porque estiman que fué en la creencia de que iba por tabaco: es decir, por lo que fueron y á donde debieron ir: los hechos reunidos entre sí, vienen á demostrarlo.

(El reo Atanasio escucha, escondida la cara entre sus rodillas. El y su compañero están muy abatidos. Solo La bigoluda, permanece impassible ante los informes, sin pestañear.)

Aprecia en cambio, porque no puede oponerse á ello, la reincidencia de su patrocinado.

Va á terminar. Sólo quiere decir, que sin figuras ni efectos oratorios ha dicho la verdad; que aquellos arranques no sirven: sólo llega al corazón la conciencia.

Excita á los jurados á que dicten un veredicto conforme á sus conclusiones, y concluye diciendo que más que orador elocuente; desea ser como aquel gran maestro que dijo: *Vir Bonus Dicendi Veritas*; y que los jurados, por la representación altísima que tienen, no deben olvidar que Aquel es grandemente justiciero por ser grandemente misericordioso. (Bien, bien.)

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ha estado hoy en la Audiencia el señor Camacho del Rivero, acompañado del ex-alcalde de Jerez Sr. Velarde.

Gran animación para la fiesta del Corpus.

Hoy queda terminado el exorno de la carrera del Corpus, que con ligeras variantes es igual al de los pasados años.

Resulta como siempre de muy bonito efecto esas calles con las banderas, gasas, ramaje, alumbrado extraordinario y demás atributos con que se adornan para el día de mañana; y los industriales contribuyen también al mejor resultado de la perspectiva, presentando en sus vitrinas, y de la mejor forma combinados, todos los productos de sus respectivas industrias.

La carrera estará esta noche, como de costumbre, muy concurrida.

Se celebró hoy una numerosa reunión de Abogados en el Colegio, para tratar de la designación de la nueva Junta Directiva y para aprobación de la memoria, presupuestos y cuentas.

Concurrieron los abogados Sres. Martínez del Cerro, Asprer, Domínguez (don Manuel y D. Ramon), Iguera, Viesca, Rubio, Aizain, Portela, Luque, Batista, Somavia, Menacho, Clotil, Alonso, Moreno Lopez, Alba y Frúzado, Regife, Monregife é Hidaigo, Jimenez Mena, Calderon, Peman, Arboleya, Alvarez Ossorio, Ortiz Mérida, Zurita, Laraña, Alberti, Genovés y Agulló.

La votación para la nueva junta, alcanzó este resultado:

Para Decano.—Calderon, 18 votos; Jimenez Mena, 8; Viesca, 1; Rubio, 1; Portela, 1; papeletas en blanco, 2.

Primer Diputado.—Zurita, 19 votos; Moyano, 9; Alberti, 1; papeletas en blanco, 2.

Segundo Diputado.—Peman, 18 votos; Alvarez Ossorio, 10; Martínez del Cerro, 1; papeletas en blanco, 2.

Tercer Diputado.—Arboleya, 17 votos; Somavia, 10; Alvarez Ossorio, 1; Velazquez, 1; papeletas en blanco, 2.

Cuarto Diputado.—Ortiz Mérida, 18 votos; Menacho, 10; Clotil, 1; papeletas en blanco, 2.

Tesorero.—Viesca, 18 votos; Domínguez (D. Manuel), 10; Batista, 1; papeletas en blancos, 2.

Secretario.—Laraña, 18; Batista, 9; Alvarez Ossorio, 1; Alonso, 1; papeletas en blanco, 2.

Quedaron proclamados los que habían obtenido mayor número de votos.

Después aprobóse la memoria general, haciendo algunas aclaraciones el Sr. Luqué.

La reunión terminó tratándose de la clasificación de cuotas.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 31 de Mayo de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides:

DIA 1.º DE JUNIO.

572.—Concilio II de Braga, presidido por San Martín Dumiense.

1821.—Bolívar establece su cuartel general en San Carlos (Venezuela.)

1873.—Se reúnen en Madrid las Cortes constituyentes republicanas.

DIA 2 DE JUNIO.

1782.—Se establece en Madrid el Banco de San Carlos (hoy Banco de España.)

1799.—Consagración de la Capilla real del palacio de Aranjuez.

1832.—Derrota de Espartero en el alto de Descarga.

«Consideraciones sobre la administración de justicia.» será el tema que, con su reconocida y docta suficiencia, desarrollará el Sr. D. Salvador Dastis, en la conferencia que hoy tendrá lugar a la una y media de la tarde, en la Academia de Derecho, de que es dignísimo Presidente.

El Licenciado en Sagrada Teología D. Cayetano Jimenez Martin, Profesor del Colegio de la Purísima Concepción, nos favorece con un nuevo artículo alusivo á la festividad del día y que tenemos el gusto de publicar en lugar preferente.

Hace algunos días que terminaron el cumplimiento del precepto de la Comunion pascual los alumnos de las Escuelas nocturnas de Obreros católicos del Sagrado Corazon de Jesús.

Los dichos alumnos dieron principio al cumplimiento de Iglesia en los primeros Domingos de la Cuaresma pasada, confesando los Sábados por la noche y comulgando al Domingo siguiente por la mañana en la Iglesia Parroquial de San Marcos, en cuya feligresía está situada la Escuela, todo bajo la preparación y dirección del P. espiritual de la Escuela el Pbro. D. Manuel Perez y Perez, quien ha llevado á cabo su honroso cometido con una constancia y celo dignos de los mayores encomios.

Los alumnos han ido á confesar y comulgar en grupos de á veinte, lo que ha dado por resultado que lo hayan verificado en medio del mayor recogimiento y devoción: en estos actos los han acompañado varios señores de la Junta Directiva de la Asociación.

Los Domingos, despues de la Comunion, eran obsequiados en la Escuela con un desayuno.

La Junta Directiva de esta Asociación nombró presidente de ella á nuestro estimable convecino el Sr. D. Manuel C. Gonzalez y Soto, quien ha aceptado con mucho gusto el honroso cargo.

Anoche estuvo el Sr. Gonzalez en el local de las Escuelas, visitando las clases y saliendo altamente satisfecho del orden y compostura que se notaba en los alumnos que ocupaban sus respectivas clases.

Sesion Municipal.—A la que se celebró anoche, presidida por el Alcalde Sr. Garcia Perez concurrieron los concejales Sres. Serdio, Rueda Quijano, Molina, Pagiery, Lopez Gamboa y Garcia del Salto.

Se aprueba el acta del anterior Cabildo. Se aprueban los presupuestos formados por el Sr. Arquitecto titular para las reparaciones necesarias en las casas n.º 1 y 3, de las calles de Rompechapines donde estuvo instalada la Escuela pública de San Rafael, cuyos gastos importan 943 pesetas.

Se nombra Médico en propiedad del Hospital de Santa Isabel al Profesor don José Ortega Mateos que lo ha desempeñado interinamente.

También se nombra Practicante segundo del dicho Hospital al que lo es interino D. Teo. omiro Gonzalez.

Se concede la venta de un terreno en propiedad en el Cementerio Católico a doña Ana Palomino.

De conformidad con el Sr. Rajidor Sindico se aprueban varios expedientes de quintas.

Se lee un dictamen de la Comision de Hacienda denegando una subvencion pedida por el Sr. Capellán de la Iglesia de San Francisco, para las obras de reparación que se están verificando en aquel templo. La Comision funda su negativa en no haber consignación en los presupuestos y creer que la reforma del templo debe ser de cuenta del Estado.

El Ayuntamiento niega la subvencion de acuerdo con el dictamen. Firman el referido dictamen los Sres. Bertemati y Garcia del Salto.

La misma Comision presenta dictamen negando la subvencion pedida por las Hermanas del Baaterio del Smo. Sacramento, para ampliar el local destinado á la enseñanza gratuita de niñas, por ser aquel insuficiente por su pequeña capacidad. El Ayuntamiento acuerda conforme con la Comision.

De conformidad con la misma Comision se desestima una solicitud de D. Antonio Castro Palomino, reclamando contra la supresion en el presupuesto ordinario de cantidad suficiente para la amortización de



VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.
Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.
El vapor
CABO PEÑAS, saldrá el 2 de Junio, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
El vapor
CABO SILEIRO, saldrá el Viernes 2 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijón, Santander y Pasajes (San Sebastián).
El vapor
CABO SAN VICENTE, saldrá el 2, á las cuatro de la tarde, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y

Bilbao.
Admitiendo carga á fleta corrido para Burdeos, Nantes, Havre, Lunquerque, Amsterdam y Rotterdam.
El vapor
CABO SANTA MARIA, saldrá todos los miércoles para Isla Cristina.
Para feles, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.
Salidas de Cádiz

JUEVES 1.		VIERNES 2.	
7	de la mañana. 10	6	de la mañana. 6
11	de la idem. 1	11	de la tarde. 11
2	de la tarde. 4	2	de la idem. 2
5	de la idem. 4	4	de la idem. 4

COMPANÍA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para Ha ana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico,
ERNESTO,
su capitán D. José María Gazteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 19 de Junio.
Admite carga y pasajeros Consignatarios. Plaza de Castelar núm. 13, entrada por la calle Montañes. Sres. D Horacio Alcon y C.ª

Se hallan de venta en la
librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

En casa que no es de
pupulos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

COLEGIO
DE
SANTO TOMÁS DE AQUINO,
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.
Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

A 4 PESETAS
En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba al, precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN
en adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plazuela). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razon en la misma casa

TALONES
DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS
para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carri.

ALMANAQUE.
JUNIO, 31 DIAS.

Jueves.....	1 8 15 22 29
Viernes.....	2 9 16 23 30
Sábado.....	3 10 17 24 31
Domingo.....	4 11 18 25
Lunes.....	5 12 19 26
Martes.....	6 13 20 27
Miércoles.....	7 14 21 28

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana
TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.
Exposicion general
DE TODO EL
SURTIDO DE VERANO

Arrendamientos.
Se arriendan dos graneros altos y bajos, éstos con asfalto.—Durán razon, Bizcocheros, 25.
Se arriendan los partidos principal y segundo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—Darán razon en la calle Cuatro Juanes, número 4. 30—
Desde el dia 24 del próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes situos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37. 41
Se subarrienda el establecimiento de bebidas titulado EL RÍPECT, calle Empedrada, antigua tienda de LA ESTRELLA.—Darán razon, Sevilla 37. 13

Las Píldoras que curan las
PÍLDORAS
DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Co... el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Horquillas.
En la calle de Zaragoza, tonelería de luna, se venden horquillas de zámago. 8-3

MAQUINAS SINGER PARA COSER
19, ALGARVE, 19, JEREZ.
TODOS LOS MODELOS.
2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado. 80 Ptas
» de pie.	125	100 »
» Intermedia de pie.	160 50	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	160 »
» Industriales, id., id.	237 50	190 »
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	190 »
» Id. cilíndrica, id., id.	275	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas
Toda máquina
SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Calle Algarve, núm. 19.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá.
MIL PESETAS
al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benítez, Francos, 7.
Se remiten por correo anticipando su valor.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales: el 16 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.
Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, pueblos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
El vapor español correo

Servicios de Africa.
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, Jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 31.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER
Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarréglos Biliacos, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso dá siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la
Mejor Medicina Casera.
Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse
LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.
Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)
Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga 33

ANUARIO DEL COMERCIO.
Directorio de los 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. Décimaquinta edición, 1893 (Bailly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales Ordenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:
1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística; segundo, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; Segundo, la parte oficial, y Tercero, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5. Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana, con sus Aranceles.—7. Reino de Portugal y sus colonias.—8. Sección Extranjera é Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.
Precio: 25 PESETAS en España. (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio).
Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 40, y en las principales del mundo.

LA PAMA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DE LA
VIUDA DE ONOFRE DE SERDIO
JEREZ DE LA FRONTERA,
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889
ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MA-CAS DEPOSITADAS.

NEGOTIUM BROS
Higiénica, Infallible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del reino en (Exigir el metodo), 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FRÈRE, Farmacien, Successeur de BÉROU, Rue de Richelieu, 112.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina Comp. 2

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE SODURO DE POTASIO
En los estados agónicos agónicos é rebeldes: Enebras, Tumores, Gomas, Escorbuto, así como el Linfático, la Escrofúlosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
A Paris, en J. FRÈRE, 19, 102, rue Richelieu, 5. é EN TODAS LAS FARMACIAS.